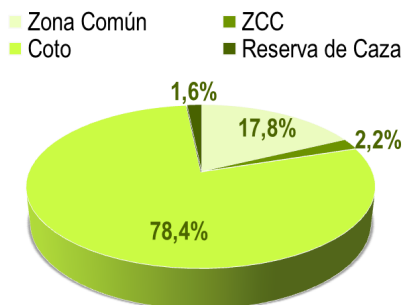




HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE



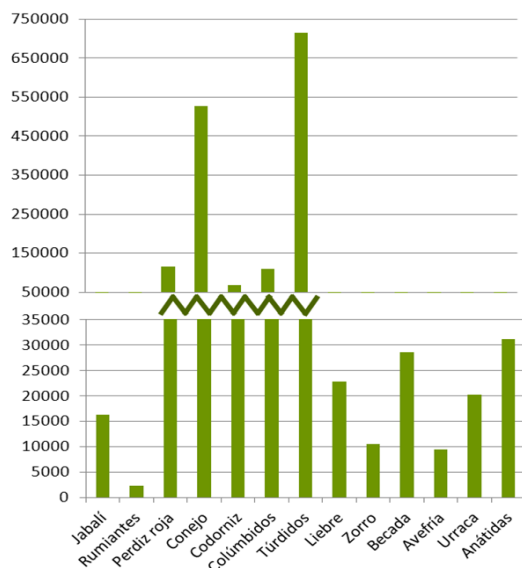
Distribución del suelo en la CV



Actualmente **1.917.733,6** hectáreas de la Comunitat Valenciana están declaradas como espacio cinegético, lo que supone el **82,16%** de la superficie total, existiendo diferentes clasificaciones según su régimen y titularidad:

- Reservas Valencianas de Caza
- Cotos de caza
- Zonas de caza controlada

Capturas por especie en la CV



Esto supone un alto porcentaje de suelo dotado de una ordenación específica del aprovechamiento, lo que garantiza una planificación de las actuaciones y la realización de **inversiones en mejoras a la fauna**, con un importe mínimo del **35 %** de las rentas cinegéticas obtenidas anualmente. En ellos practican la actividad cinegética alrededor de **72.241** usuarios con licencia de caza expedida en la Comunitat.

Al mismo tiempo la elaboración de un **registro de espacios cinegéticos de la CV** ha permitido la recopilación del listado, características y cartografía de todos aquellos espacios declarados como tal, así como los no cinegéticos delimitados hasta el momento (refugios de caza, zonas de seguridad, etc.). Este registro es de naturaleza pública y está accesible a través de **internet** en la página web de la *Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient*.



La elaboración de este registro cartográfico permite un mayor conocimiento del territorio y facilita la toma de decisiones, tanto a los usuarios y gestores como a la administración, al ofrecer información objetiva acerca de la localización de las parcelas que conforman el espacio cinegético, sus linderos, zonas reglamentación específica, etc.

# La actividad cinegética en la Comunitat Valenciana

## REGISTRO DE ESPACIOS CINEGÉTICOS



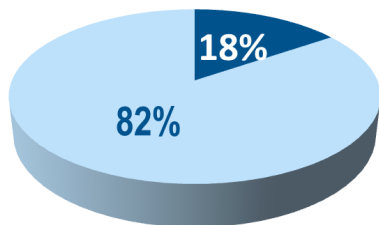




# CAPTURA LA INFORMACIÓN

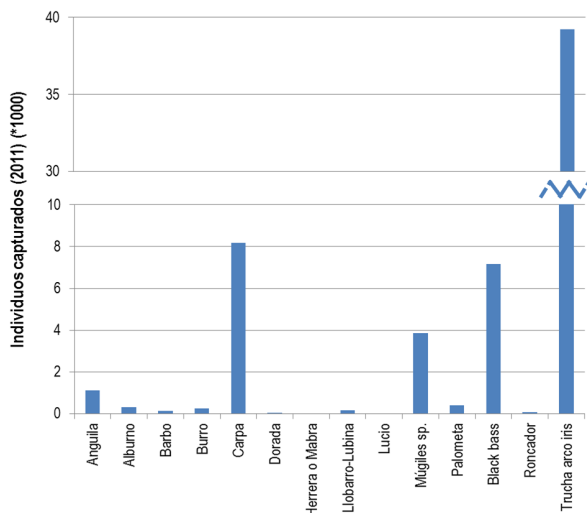
HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

- SUPERFICIE DE COTOS EN AGUAS SALMONÍCOLAS
- SUPERFICIE DE COTOS EN AGUAS CIPRINÍCOLAS



Desde el Servicio de Caza y Pesca se gestiona actualmente el aprovechamiento deportivo de **93 masas de agua superficiales en toda la Comunitat Valenciana**: 36 cotos de pesca, 41 tramos o masas libres y 16 vedados. Estos espacios generan una actividad que, durante la última década ha supuesto la expedición anual de **más de 20.000 licencias de pesca**. Teniendo en cuenta su período de validez (1 ó 3 años), en el año 2011 concurren unos 42.071 pescadores con licencia vigente en toda la Comunitat.

CAPTURAS EN COTOS POR ESPECIE



Las **normas, características y condiciones generales** de aprovechamiento piscícola para cada una de estas zonas se pueden consultar en la **Orden** correspondiente que se publica cada año en el DOCV, así como en las **fichas descriptivas** que se han elaborado para los **cotos** y publicado en la propia web del Servicio de Caza y Pesca.

Los datos y memorias de actividad proporcionados por las entidades colaboradoras en la gestión de estos espacios evidencian una **demanda muy importante de captura de salmonídeos** en nuestro territorio. Por el contrario, las especies ciprinícolas de mayor interés (carpa, black bass, múgiles y anguila) se encuentran a mucha distancia en el ranking de capturas anuales.

[www.cma.gva.es/Medio Natural/Caza y Pesca Continental](http://www.cma.gva.es/Medio Natural/Caza y Pesca Continental)



Esta demanda social contrasta con la vocación preferente de las aguas comprendidas dentro de los cotos con concesión actual, circunstancia que evidencia una **importante presión sobre las aguas salmonícolas** circunscritas dentro de la CV y sus poblaciones y define una de las principales estrategias de gestión sostenible para estos espacios.

# La pesca continental en la Comunitat Valenciana

## REGISTRO DE ESPACIOS PISCÍCOLAS

